

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p>Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.</p>	<p>(a) Potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas.</p>	<p>– Tasa de incidencia de tétano neonatal por 1,000 nacidos vivos.</p>	<p>– Tasa de tétano neonatal menor a 1/1000 nacidos vivos, a alcanzar el año 2011.</p>
		<p>– Porcentaje de la población menor de un año inmunizada por vacuna antisarampionosa.</p>	<p>– 100% de cobertura por vacuna antisarampionosa para menores de un año a partir del 2006 y siguientes años comprendidos en el Acuerdo Nacional.</p>
		<p>– Tasa de incidencia de malaria por 1,000 habitantes.</p>	<p>– Reducción de la tasa de incidencia de malaria por 1,000 habitantes en un 40% en el 2011.</p>
		<p>– Tasa de incidencia de dengue.</p>	<p>– Al 2011, reducción del dengue en 50%.</p>
		<p>– Tasa de seroprevalencia de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) en población general.</p>	<p>– Sero prevalencia de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) menor de 1% en la población general, al 2006.</p>
			<p>– Reducir al 8% la transmisión vertical de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) mediante acceso a tratamiento antiretroviral y apoyo social a la madre gestante, al 2011.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Se plantea a partir del año 2004 evaluaciones de inmunidad de grupo (seroprevalencia) de anticuerpos antisarampión en menores de 15 años.</p>
<p>– Diseño de políticas y desarrollo de intervenciones multisectoriales para el control del dengue y la malaria en base a mesas de concertación (nacional, regional y local) con activa participación social.</p>
<p>– Establecer las políticas necesarias que conduzcan a que los fondos de la cooperación internacional sean orientados a las reales necesidades de salud del país.</p>
<p>– Políticas sectoriales integradas que viabilizan la justicia social.</p>
<p>– Mantener como política de Estado la sero prevalencia en bajo nivel, de acuerdo a los estándares internacionales.</p>
<p>– Establecer las políticas necesarias que conduzcan a que toda persona tenga derecho, al más alto nivel posible, de salud integral.</p>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de los planes de promoción de la salud concertados entre los gobiernos locales, la comunidad y sectores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 el 40% y al 2021 el 100% de los planes de promoción de la salud serán concertados entre los gobiernos locales, la comunidad y los sectores públicos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de implementación de los planes de prevención de enfermedades crónico degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los planes implementados de hipertensión, diabetes, ceguera y neoplasias más frecuentes, al 2011.
		<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de la población que accede a las acciones implementadas por los planes de prevención de enfermedades crónico degenerativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, el 30% de la población en riesgo tiene acceso a un paquete mínimo de exámenes clínicos para el diagnóstico precoz de enfermedades crónico degenerativas.
		<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de control de cáncer de cuello uterino y de mama. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, el 100% de cobertura de control de cáncer de cuello uterino y de mama.
		<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de tuberculosis. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción en un 20% de la tuberculosis (TBC) al 2006 y en un 30% al 2011.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(b) Promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción.	- Prevalencia de enfermedades mentales.	- Reducir la prevalencia actual de enfermedades mentales.
		- Prevalencia de problemas de drogadicción.	- Reducir la prevalencia actual de problemas de drogadicción.
		- Cobertura de atención en salud mental en las regiones.	- Incrementar la cobertura de atención en salud mental en el mayor número de regiones.
	(c) Ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.	- Población con acceso a agua potable/ población total.	
		- Población con acceso a sistemas seguros de eliminación de excretas/ población total.	
		- Volumen de aguas servidas adecuadamente tratadas / total de aguas servidas.	
		- Porcentaje de cobertura de sistema de vigilancia y reducción de la contaminación ambiental.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias multisectoriales para implementar políticas de salud mental. - Identificar y diagnosticar el estado de la salud mental.
<ul style="list-style-type: none"> - Crear el Plan Anual sobre Sistemas de Vigilancia de la Contaminación Ambiental. - Reordenar la legislación en materia de salud para permitir que el Sector asuma la defensa de la salud ambiental en el ámbito de su competencia.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(d) Desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región.	– Número de planes regionales anuales elaborados y desarrollados según las necesidades de cada región.	– Al 2006, 25 planes regionales anuales elaborados y desarrollados según las necesidades de cada región.
	(e) Promoverá hábitos de vida saludables.	– Porcentaje de los planes de promoción de la salud concertados entre los gobiernos locales, la comunidad y sectores públicos en el ámbito local, regional y nacional.	
		– Porcentaje de agentes comunitarios - promotores de salud, capacitados.	– Incremento de agentes comunitarios.
		– Porcentaje de implementación de programas de prevención del alcoholismo, drogadicción, tabaquismo y la violencia.	– Al 2011, 100% de programas implementados de prevención del alcoholismo, drogadicción, tabaquismo y la violencia.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Aplicación nacional e intersectorial de actividades de prevención y control de las enfermedades emergentes y re-emergentes, concertados con los gobiernos regionales y locales.
– Porcentaje de implementación del marco regulatorio para la promoción de la salud.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> - Población en edad escolar que conoce y aplica hábitos de higiene personal básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, 100% de la población escolar conoce y aplica hábitos de higiene personal básicos según su nivel.
	(f) Ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años de 25,4% en 2000, a 24% en el 2006, a 20% en el 2011 y a 12% en el 2021, cerrando la brecha urbano rural.
		<ul style="list-style-type: none"> - Prevalencia de la deficiencia de micronutrientes, en especial anemia en gestantes y menores de 3 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la anemia en gestantes y menores de 3 años de 50% y 60.8% en el 2000, a 30% en el 2006 y a menos del 20% en el 2011, en ambos grupos y a menos de 4% en el 2021.
			<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la prevalencia de anemia nutricional (38.6%) en mujeres gestantes: 2006 : 20% 2011 : 35%

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Protocolo de Atención Integral en casos de violencia familiar y sexual. - Descentralización regional de los servicios de salud. - Aprobación de la legislación que incorpora micronutrientes en los productos de consumo masivo.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de atención a poblaciones en condiciones de pobreza y extrema pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, incremento en no menos del 95% en la cobertura de atención a población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
		<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en niños, preferentemente en poblaciones de mayor tasa de mortalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, disminuye en 10% la tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en niños, preferentemente en poblaciones de mayor tasa de mortalidad.
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, implementación del Protocolo de Atención Integral en casos de violencia familiar y sexual.
		<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de mortalidad materna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2011, alcanzar y mantener una tasa de mortalidad materna menor de 100 x 100,000 nacidos vivos preferentemente en zonas de mayores tasas de mortalidad.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(g) Fortalecerá las redes sociales en salud, para lo cual garantizará y facilitará la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y regionales correspondientes.	- Porcentaje de redes que cuentan con planes de salud concertados con la comunidad.	- Al 2011, el 100% de redes contarán con planes de salud concertados con su comunidad.
		- Porcentaje de redes que cuentan con agentes comunitarios de salud certificados por el Ministerio de Salud.	- Al 2011, el 100% de redes cuentan con agentes comunitarios de salud certificados por el Ministerio de Salud.
		- Proporción de redes de servicios de salud articuladas con redes sociales.	- Al 2011, el 100% de redes de salud están articuladas con redes sociales, con participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud.
	(h) Promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.	- Cobertura de control prenatal adecuado.	- Al 2011, incremento en no menos de 50% de cobertura de control prenatal adecuado, y 100% al 2021.
		- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado.	- Al 2021, 100% de partos atendidos por personal calificado.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno dispondrá las medidas necesarias para garantizar el acceso a la atención calificada del parto en especial en las zonas de mayor mortalidad materna. - Política multisectorial para la reducción de la maternidad adolescente.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> – Porcentaje de partos institucionalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al 2021, el 80% de partos son institucionalizados.
		<ul style="list-style-type: none"> – Porcentaje de población en edad reproductiva debidamente informada de los métodos de planificación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> – 100% de población en edad reproductiva debidamente informada de los métodos de planificación familiar.
	(i) Promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> – Porcentaje de población enferma, en situación de pobreza y en pobreza extrema que accede a servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> – Llegar al 100% en el 2016, de la cobertura de atención a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
		<ul style="list-style-type: none"> – Política nacional de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al 2006, diseño de una política nacional de medicamentos que contemple accesibilidad y calidad.
	(j) Promoverá el acceso universal a la seguridad social y fortalecerá un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes.	<ul style="list-style-type: none"> – La Seguridad Social como un sistema integrado de atención en salud con los principios básicos de: universalidad, integralidad, solidaridad y justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al 2011, implementación de un Sistema de Seguridad Social integrado bajo sus principios básicos.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> – Garantizar la disponibilidad de servicios de planificación familiar que respeten la plena decisión informada de la persona, que no afecte la vida y la salud de la persona desde su concepción.
<ul style="list-style-type: none"> – Promover en el sector privado participación en los servicios de salud a la población en pobreza y pobreza extrema.
<ul style="list-style-type: none"> – Implementar y fortalecer los Comités Regionales dentro del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud el cual deberá contar con la participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> – Al 2004, una nueva ley en Seguridad Social.
<ul style="list-style-type: none"> – Expansión y fortalecimiento del Fondo Intangible y Solidario de Salud (FISSAL).

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(k) Desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social.	- Ampliación y mejora de la calidad y cobertura de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, en los sectores laborales formales e informales.	
			- Al 2006, listado de enfermedades ocupacionales en el país
			- Al 2006, establecimiento de un sistema nacional de registro de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales.
	(l) Incrementará progresivamente el porcentaje del presupuesto del sector salud.	- Gasto per capita en salud.	
	(m) Desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población.	- Porcentaje de trabajadores del sector que anualmente reciben capacitación.	
	(n) Promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la inves-	- Incremento de la inversión del sector público y privado	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de políticas, sistemas e instrumentos normativos y de normalización en seguridad y salud en el trabajo elaborado de manera técnica y concertada. - Ley marco de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional. - Conformación de un Consejo Nacional de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional.
<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo permanente de la satisfacción de los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de la información disponible para la toma de decisiones.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	<p>estigación y el uso de la medicina natural y tradicional.</p>	<p>en investigación en salud.</p>	
	<p>(o) Restablecerá la autonomía del Seguro Social.</p>	<p>– Autonomía del Seguro Social reconocida en la ley.</p>	<p>– Al 2006, un Seguro Social con autonomía.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar mecanismos de registros de patentes de origen de insumos y productos medicinales naturales y tradicionales a nivel internacional. – Mecanismos que incentiven la inversión pública y privada en investigación en salud.
<ul style="list-style-type: none"> – Dispositivos legales que determinen la autonomía del Seguro Social.